

27 de mayo de 2020

REUNIÓN MESA NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO DE AHORRO DESMONTANDO EL CONVENIO

La reunión mantenida a lo largo del día de ayer entre la Patronal y la Representación Social, el único punto de encuentro es LA DURACIÓN DEL CONVENIO.

Tras pedir la patronal un esfuerzo a la parte social para presentar una plataforma conjunta de convenio, y que no hubiera hecho falta ya que la presentada recoge las peticiones de los tres sindicatos CCOO, FINE Y **UGT**, en sus propuestas individuales (invitamos al resto de la representación sindical a que también aporten las suyas, parece ser que la patronal prefiere todo en el mismo documento en lugar de tener cinco). La Patronal se limita a echar la culpa de que no se haya avanzado en la negociación a la parte social, **ya que nuestras propuestas son inservibles para ellos, pues suponen un aumento de costes, que es como nos consideran a los trabajadores y trabajadoras del Sector "un coste más"**.

UGT volvió a solicitar su plataforma completa a la Patronal y la ampliación de la ultraactividad hasta el 31/12/2020. Después de un receso nos entregaron sus reivindicaciones, estas se quedan cortas con las recibidas hasta ahora, incluyen más recortes en **un nuevo capítulo Clasificación Profesional y Oficinas:**

- No obligatoriedad de la figura del Subdirector de Oficinas.
- Periodo de consolidación de cuatro años del nivel correspondiente a nivel del cargo en todas las entidades, cualquiera que sea su sistema de clasificación.
- Pérdida de nivel cuando se deje de desempeñar el cargo por el que se consolidó, con vuelta a nivel inmediatamente anterior, salvo que el correspondiente al nuevo cargo sea superior.**

Esto unido a los recortes planteados anteriormente.

- Eliminación de la antigüedad (trienios).
- jornada partida de lunes a jueves para toda la plantilla, como horario general, y continuada exclusivamente los meses de julio y agosto.
- Suprimir la promoción por capacitación, **y condicionar la promoción por experiencia a una evaluación del desempeño (es decir meritocracia).**
- Ampliar la movilidad geográfica hasta los 50 km.**
- Eliminar el complemento por residencia.
- Suspensión del plus convenio durante los años 2021 y 2022. Vinculación al ROE en el año 2023...

La Patronal sigue en sus trece, que el sector está muy mal, que no genera suficiente beneficio para el accionista, etc. **Se olvidan de la parte más importante que lo compone LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR, sin nosotros no se generaría beneficio, ¿quién está dando la cara delante del público?, ¿quién se ha adaptado a las nuevas formas de trabajo?, ¿quién está ha ampliado su jornada laboral...?**

Para UGT esta propuesta es inadmisible, ahora y antes, ya les dijimos en la reunión que les contestamos por respecto, pero la Patronal sigue con su intransigencia y desprecio hacia la persona trabajadora, priorizando el beneficio sobre la salud. **BASTA YA**

Os seguiremos informando.

